



AUHR РУЦ
Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

Vicerrectorado de Proyección
Internacional y Cultural
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA BECAS DE MATRÍCULA PARA EL ESTUDIO DEL RUSO EN RUSIA (IRKUTSK Y MOSCÚ) DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2013/14

Examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, la Comisión acuerda establecer la siguiente prelación en la concesión de las plazas, en aplicación de los siguientes baremos (en cualquier caso y tal como se indica en la convocatoria, prevalece el criterio de “prioridad UCA” para los alumnos, PDI, PAS y graduados de la UCA y, entre ellos, los que cursen o hayan cursado ruso y presenten mejor CV, motivación y expediente académico):

Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (2 plazas):

Estas dos plazas han quedado desiertas por no ofertarse el próximo semestre el nivel solicitado por los candidatos.

Universidad Estatal Lingüística de Moscú:

Apellidos	Nombre	Ruso (60 puntos)	CV y expediente (20 puntos)	Motivación (20 puntos)	Total (100)	Prioridad UCA
Rodríguez Mesa	Cristian	5	17	20	42	+
González Orta	Ana	0	17	20	37	+
Paula Marín	Lourdes	0	15	20	35	+
Guerrero Gutiérrez	Inés María	0	10	5	15	+

Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (Moscú):

Apellidos	Nombre	Ruso (60 puntos)	CV y expediente (20 puntos)	Motivación (20 puntos)	Total (100)	Prioridad UCA
Rodríguez Mesa	Cristian	5	17	20	42	+
González Orta	Ana	0	17	20	37	+
Paula Marín	Lourdes	0	15	20	35	+
De Nieves Toledo	Felipe Casto	15	10	20	45	-

Los/as candidatos/as seleccionados/as deberán confirmar a la mayor brevedad posible.



AUHR PIUC
Universidad de Cádiz
Университет Кадиса

**Vicerrectorado de Proyección
Internacional y Cultural**
Aula Universitaria Hispano-Rusa
c/Benito Pérez Galdós, s/n oficina 126
11002 - Cádiz (España)
Tel. +34 956015648 Fax. +34 956015895

auhr@uca.es
www.auhr.es
facebook.com/auhruca
vk.com/auhr_uca
twitter.com/auhruca

De no recibirse confirmación por parte de alguno/a de los candidatos/as seleccionados/as antes del lunes 23 de diciembre, se entenderá como su renuncia a la plaza.

Contra la citada resolución cabe interponer reclamación ante el Director General de Relaciones Internacionales en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su fecha de publicación.

En Cádiz, a 19 de diciembre de 2013

Fdo. Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales